

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del Título	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 27/04/2017	Fecha: 05/05/2017	Fecha: 15/05/2017
Firma María Ángeles Díaz Díez 	Firma José Luis Canito Lobo 	Firma José Luis Canito Lobo  

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
1.1. Datos generales.....	3
1.2. Histórico de miembros de la comisión de calidad.....	3
1.3. Histórico reuniones del año	4
2. Cumplimiento de los criterios y directrices del Programa ACREDITA de la ANECA	6
2.1. Dimensión 1. Gestión del título	6
Criterio 1. Organización y desarrollo.....	6
Criterio 2. Información y transparencia	9
Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).....	10
2.2. Dimensión 2. Recursos.....	12
Criterio 4. Personal académico.....	12
Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios	13
2.3. Dimensión 3. Resultados	14
Criterio 6. Indicadores de rendimiento	14
Criterio 7. Recomendaciones, observaciones y compromisos adquiridos.....	14
3. Plan de mejoras interno	16
4. Plan de mejoras externo	17

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

1.1. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería de Materiales
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingenierías Industriales
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela de Ingenierías Industriales
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0824
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-grado-en-ingenieria-de-materiales
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	María Ángeles Díaz Díez

1.2. Miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación

Nombre y apellidos	Cargo	Colectivo (PDI/PAS/Estudiante)	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Díaz Díez, María Ángeles	Coordinador	PDI	19/01/2015
Suárez Marcelo, María Pilar	Miembro	PDI	19/01/2015
Pajares Vicente, Antonia	Miembro	PDI	14/07/2015
Rodríguez Salgado, David	Miembro	PDI	19/01/2015
Gómez-Landero Pérez, Alfredo	Miembro	PAS	19/01/2015
Jiménez Fuentes, María	Miembro	Estudiante	11/12/2014
López Espino, María	Miembro	Estudiante	11/12/2014
Asenjo Ferrera, Alicia	Miembro	Estudiante	18/02/2016
Bermejo Trejo, Elena	Miembro	Estudiante	18/02/2016
Carmona del Barco, Pablo	Con voz, sin voto (SOA)	PDI	28/06/2012
Montero Puertas, Irene	Con voz, sin voto (SOA)	PDI	02/12/2015
Carrillo Calleja, Juan Manuel	Con voz, sin voto (RSGC)	PDI	11/12/2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

1.3. Histórico de reuniones del curso

Número	Fecha	Temas tratados
1	10/09/2015	Informes de revisión de las agendas del estudiante del primer semestre.
2	21/10/2015	Reconocimiento de créditos de Cursos de Adaptación. Encuesta a alumnos de 4º curso sobre máster en ingeniería de vehículos. Aprobación de actas de reuniones anteriores.
3	19/01/2016	Renovación de acreditación de las Titulaciones de Grado. Asuntos de trámite.
4	02/02/2016	Aprobación de Agendas del Estudiante correspondientes al segundo semestre. Aprobación de actas de sesiones de 10/09/2015 y 21/10/2015.
5	05/02/2016	Revisión del plan docente de las asignaturas Instalaciones Industriales y Comerciales II y Aplicaciones Informáticas de la Ingeniería. Información sobre acreditación de titulaciones de Grado.
6	17/02/2016	Proceso de evaluación del desarrollo de las enseñanzas de las asignaturas del primer semestre. Seguimiento de elaboración del autoinforme de evaluación para el programa ACREDITAPLUS. Otros asuntos.
7	23/02/2016	Evaluación del desarrollo de la enseñanza durante el primer semestre del curso académico 2015-2016.
8	16/03/2016	Aprobación del informe anual de los Grados del curso académico 2014-2015. Revisión y validación de los planes docentes correspondientes a las asignaturas Robótica e Introducción a la Automática. Consideraciones sobre las actas de las Comisiones de Calidad de las titulaciones de Grado de la E.II.II. Otros asuntos.
9	11/04/2016	Aprobación de actas de sesiones anteriores. Solicitud de reconocimiento de créditos por actividades de trabajos académicamente dirigidos. Otros asuntos.
10	29/04/2016	Aprobación de acta de sesión de 11/04/2016. Reparto de tareas para la elaboración de la tabla sobre recursos de aprendizaje. Inicio del procedimiento de evaluación de las enseñanzas del segundo semestre. Cambio de temporalidad de asignaturas optativas del GIMat.
11	20/05/2016	Aprobación de acta de sesión de 29/04/2016. Procedimiento de evaluación de las enseñanzas del primer semestre. Asuntos de trámite.
12	27/05/2016	Proceso de acreditación de los títulos de Grado de la Rama Industrial. Consideraciones sobre el proceso de validación de planes docentes del curso 2016-2017. Acuerdo sobre el calendario de exámenes parciales del curso 2016-2017. Asuntos de trámite.
13	03/06/2016	Entrevistas sobre el desarrollo de la docencia de asignaturas del segundo semestre.
14	06/07/2016	Validación de planes docentes de asignaturas del curso 2016-2017. Revisión del proceso de acreditación de las Titulaciones de Grado. Relevo del Secretario de la Comisión. Asuntos de trámite.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

Las actas de la Comisión se encuentran publicadas en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/comision-de-calidad-del-grado-en-ingenieria-de-materiales>.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DEL PROGRAMA ACREDITA DE LA ANECA

Las evidencias referidas en esta sección pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/open?id=0B7TJ6WGyAgqqam05X2dRcERQV3c>

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. El perfil de ingreso y criterios de admisión

El perfil de ingreso y los criterios de admisión al título se encuentran publicados en la página web del título:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0824>

la cual está ubicada en la página web institucional de la Escuela de Ingenierías Industriales:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se describen en la evidencia (E1). Como puede comprobarse, están en consonancia con lo establecido en la memoria verificada del título. Los criterios de admisión han sido aplicados durante los tres cursos en los que se ha ofertado el grado, esto es, 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017. No obstante, no se han alcanzado los cupos máximos de estudiantes de nuevo ingreso indicados en la memoria verificada. Al tratarse de un título de grado, los criterios de admisión son muy genéricos.

1.2. La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos)

Las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/informacion-academica/normativas>

Las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos ocupan los puestos 2 y 7 en el listado correspondiente a las normativas propias de la UEx. Además, ambas se recogen en la evidencia (E2).

Por otro lado, la página web del título contiene una pestaña aclaratoria en relación al reconocimiento de créditos:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0824>

En cuanto a la normativa de permanencia, su cumplimiento es comprobado automáticamente mediante la aplicación que gestiona los expedientes académicos de los estudiantes. Cualquier alumno de nuevo ingreso deberá aprobar una

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

asignatura durante el primer curso para poder continuar sus estudios en el mismo. Además, el estudiante no podrá matricularse de créditos de primera matrícula si no matricula al menos el 50% de los créditos suspensos de su expediente, exigencia que creemos redundante en una mejora de los indicadores de rendimiento académico.

En relación a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, las solicitudes recibidas pueden ser resueltas por encontrarse en tablas de reconocimiento automático, por precedentes o, si no se cumple ninguno de los dos supuestos anteriores, deben ser estudiadas por los Departamentos correspondientes. Las solicitudes, una vez informadas por los Departamentos si procede, son aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y por la Junta de Centro. En la evidencia (E3) se incluyen las resoluciones favorables de reconocimiento de créditos realizadas durante los dos cursos académicos en los cuales el título se ha impartido, es decir, 2014/2015 y 2015/2016.

1.3. El despliegue del plan de estudios – las guías docentes

El plan de estudios ha sido implantado tal y como figura en la memoria verificada. Merece la pena indicar que el GIMat constituye un plan formativo conjunto con las titulaciones Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial) –GIE–, Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial) –GIEyA– y Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) –GIMec–. Durante el curso académico 2014/2015 se implantó el primer curso, incluyendo únicamente asignaturas de formación básica. En el curso 2015/2016 se implantó el segundo curso, el cual cuenta con una asignatura de formación básica, ocho asignaturas comunes a la rama industrial y una asignatura de tecnología específica. Finalmente, en el curso 2016/2017 se ha implantado el tercer curso, cuyo segundo semestre transcurre mientras se redacta el presente informe.

Las guías docentes (denominadas planes docentes en la UEx) contienen información básica sobre las asignaturas, tal como créditos, semestre de impartición, profesorado, etc. Además, se indican competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Las guías docentes son elaboradas por el profesorado, revisadas por el departamento correspondiente y validadas por la comisión de calidad de la titulación, todo ello de forma previa a la apertura del periodo de matrícula de cada curso.

Las actividades formativas programadas se dividen en grupo grande (hasta 100 estudiantes), seminario (clases de problemas, seminarios, casos prácticos, hasta 40 estudiantes), prácticas en sala de ordenadores (hasta 30 estudiantes), prácticas en laboratorio (hasta 15 estudiantes), tutorías programadas (seguimiento grupal, hasta 10 estudiantes). El agrupamiento en cada tipo de actividad formativa es consistente con la metodología utilizada y con el carácter de las enseñanzas impartidas en cada caso, de modo que se facilita la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias asignadas a cada asignatura.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

La adecuación entre los contenidos de cada asignatura y las correspondientes competencias a adquirir es revisada tanto por el departamento responsable de la asignatura como por la comisión de calidad de la titulación. La coordinación docente es fundamental a la hora de evitar repeticiones innecesarias de contenidos o lagunas formativas.

Las actividades de evaluación incluidas en los sistemas de evaluación de todas las asignaturas respetan las ponderaciones indicadas en la memoria verificada del título. Esto se comprueba durante el proceso de validación de las guías docentes, anteriormente indicado. Además, la validación de las guías docentes permite comprobar otros aspectos, tales como si el sistema de evaluación de una asignatura es adecuado para adquirir las competencias asignadas, si permite superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, si valora el trabajo realizado en todas las actividades formativas, etc.

1.4. La coordinación docente del título

El título cuenta con distintas herramientas de coordinación, tanto horizontal como vertical, todas ellas contempladas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SIGC) del Centro.

En primer lugar, se destaca la existencia de una comisión gestora, denominada en la UEx como comisión de calidad de la titulación (CCT). La misma se reúne de forma periódica, analiza el desarrollo del título y sus resultados.

También, se destaca el procedimiento de validación de las guías docentes. Mediante este procedimiento, todas las guías docentes son revisadas por parte de la comisión de calidad del título. Esta revisión incluye una comprobación de que competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se corresponden con los indicados en la memoria de verificación del título para cada asignatura. En relación con la coordinación docente, tanto vertical como horizontal, permite detectar la duplicidad de contenidos así como la existencia de lagunas formativas.

Otra herramienta de coordinación es la evaluación del desarrollo de la enseñanza. En el Grado en Ingeniería de Materiales dicha evaluación se ha llevado a cabo en dos modalidades. Por un lado, se han elaborado encuestas a estudiantes y profesores sobre el desarrollo de una determinada asignatura. Por otro, se han celebrado entrevistas con los representantes estudiantiles, englobando a los de la CCT y los delegados y subdelegados de clase. Además de comprobar si la asignatura se ha desarrollado como estaba planificado, se pueden detectar mediante estas encuestas duplicidades de contenidos. En tal caso, la comisión de calidad de la titulación insta a los profesores de las citadas asignaturas a solucionar el solapamiento existente.

Por otro lado, merece la pena mencionar el procedimiento de coordinación docente. Éste contempla la coordinación de contenidos así como la temporalización de las asignaturas. En relación al primer aspecto, se realizan reuniones de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

coordinación docente para solucionar problemas detectados mediante distintos mecanismos. En cuanto al segundo, se destaca la elaboración de la agenda del semestre, la cual permite determinar si la secuencia de asignaturas es adecuada y estimar la carga de trabajo semanal de los estudiantes. Las agendas de cada semestre son coordinadas con la CCT y el profesorado y publicadas para conocimiento de los estudiantes:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/informacion-academica/horarios>

A tenor de las herramientas citadas, se puede indicar que la secuenciación de las asignaturas del título es adecuada. Además, existe coordinación no solo dentro de las propias asignaturas, sino también entre las asignaturas que forman parte de un mismo semestre, de modo que se puede determinar la carga de trabajo semanal del estudiante y corregirla en caso necesario. En la evidencia (E5) se amplían las herramientas de coordinación citadas y se incorporan distintos documentos elaborados a partir de su utilización.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La Universidad publica información adecuada y actualizada sobre las características del título, su desarrollo y de los procesos que garantizan su calidad

Se puede encontrar la información publicada relativa al título en su página web, a la cual se accede mediante el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/titulaciones/info/presentacion?id=0824>

La información ahí publicada se complementa en la página web del Centro, donde se ofrece toda la información común a los distintos títulos impartidos en el mismo con el fin de evitar repeticiones. El enlace a la página web de la Escuela de Ingenierías Industriales es el siguiente:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii>

En el primer enlace se puede comprobar que el nombre del título publicado coincide con el indicado en la memoria verificada. En dicha página se puede encontrar toda la información relativa al título. La pestaña "Presentación" ofrece un resumen de las características del título con la estructura del plan de estudios, la distribución de créditos y el calendario de implantación. La pestaña "Competencias" muestra todas las competencias que los estudiantes adquieren al cursar el título y en la pestaña "Asignaturas y planes docentes" se despliega el plan de estudios, proporcionándose para cada asignatura su carácter, número de créditos, temporalidad y plan docente del curso actual (posteriormente se indica cómo acceder al histórico de planes docentes). En la pestaña "Datos de interés" se puede acceder a la memoria verificada del título, así como a los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación (estos dos últimos cuando estén disponibles). También se pueden encontrar en esta pestaña el enlace al SGIC, a la

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

publicación del título en el RUCT, el BOE y DOE con el plan de estudios y la publicación en BOE del carácter oficial del título, además de la modalidad de enseñanza. En la pestaña “Perfil de ingreso” se muestra el perfil de ingreso recomendado, los requisitos de acceso y los criterios de admisión. También se proporciona, como información adicional para el estudiante, un enlace al Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios. La pestaña “Resultados de formación” muestra los datos de los principales indicadores de rendimiento académico del título para los últimos cursos académicos. Finalmente, las pestañas “Salidas profesionales” y “Reconocimiento de créditos” informan a los estudiantes sobre estos aspectos del título.

Por otro lado, en el segundo enlace proporcionado se pueden encontrar las normativas, en el menú de la parte izquierda, sección “Información académica”, subsección “Normativas”. También en la misma sección se puede encontrar la información académica correspondiente a horarios, histórico de guías docentes, exámenes e información sobre las prácticas externas y el trabajo fin de máster. Además, se ofrece información al alumno sobre orientación (Plan de Acción Tutorial) y movilidad.

Los enlaces a las páginas web del título y del Centro se proporcionan en la evidencia (E6), donde se explica qué información puede ser encontrada en cada uno de ellos.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la recogida de información destinada a la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el título

El mapa del SGIC de la E.II.II. se muestra en la evidencia (E7). Está compuesto por 39 procesos y procedimientos, 18 de los cuales son gestionados por el Centro y los 21 restantes por el Rectorado y Servicios de la UEx. La implantación del SGIC es prácticamente total, como muestra la certificación de su implantación mediante el Programa AUDIT de la ANECA, la cual fue concedida con fecha 03/06/2016. El correspondiente certificado se incluye en la evidencia (E8).

El órgano gestor y coordinador del título es la CCT, la cual se reúne periódicamente para tratar diversos temas relacionados con el desarrollo del máster.

La calidad de la enseñanza, atendiendo a la planificación, desarrollo y coordinación del título, se gestiona mediante el Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II (P/CL009_EII), el cual, dada su magnitud, se divide en los siguientes procedimientos: Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II. (PR/CL002_EII), mediante el cual se regula la revisión de planes docentes de forma previa a su publicación; Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II. (PR/CL003_EII), que establece las bases de la coordinación docente vertical y horizontal; y Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza (PR/CL004_EII), mediante el cual se evalúa la forma en la que se ha desarrollado el proceso de enseñanza. Además, están también íntimamente relacionados con

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

este aspecto el Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II. (PR/CL005), para gestionar el reconocimiento de créditos; y el Procedimiento de gestión de los trabajos fin de grado y fin de máster en la E.II.II. (PR/CL006), que indica cómo se tramita el trabajo fin de estudios tanto por parte del estudiante como por parte del Centro.

En relación a la calidad de la docencia, se contemplan los siguientes procesos y procedimientos: Proceso de planificación y definición de políticas del PDI (P/ES001_UEx) y Proceso de planificación y definición de políticas del PAS (P/ES003_UEx), que incluyen los mecanismos para la selección del PDI y del PAS, respectivamente; Proceso para la evaluación de la actividad docente del profesorado (P/ES002_UEx), cuyo objeto final es mejorar la labor docente del profesorado; Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la E.II.II. (P/ES004_EII), que conduce a la mejora continua del funcionamiento del Centro; Proceso de diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEx), que contempla la forma en la que se diseñan y aprueban los programas formativos de los títulos oficiales en la UEx; Proceso de formación del PDI (P/CL004_UEx) y Proceso de formación del PAS (P/CL005_UEx), que regulan la formación de PDI y PAS, respectivamente, para la mejora de la docencia; y Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la E.II.II. (P/SO005_EII), que tiene como objeto que la actividad docente disponga de recursos materiales y de apoyo adecuados para su desarrollo.

La calidad de las prácticas externas se gestiona a través del Proceso de gestión de las prácticas externas en la E.II.II. (P/CL011_EII), mediante el cual se regula la realización de prácticas externas por parte de los estudiantes y su organización por parte del Centro; mientras que para la gestión de la movilidad existe el Proceso de gestión de movilidad de estudiantes (P/CL003_UEx), cuyo objeto es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los programas de movilidad de los estudiantes de la UEx.

La medida de la satisfacción de los grupos de interés se realiza mediante el Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx), relativo a la satisfacción de los grupos de interés con el título; y el Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006_EII), que valora en concreto la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

Para la atención de sugerencias se cuenta con el Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx), que determina como se remite una sugerencia, queja o felicitación; mientras que las reclamaciones se gestionan con el Proceso de reclamaciones en la E.II.II. (P/CL012_EII), el cual contempla tanto las reclamaciones de los estudiantes relativas a su evaluación como otros posibles tipos de reclamaciones del personal del Centro.

Finalmente para mejorar la inserción laboral de los egresados se cuenta con el Proceso de gestión de la orientación profesional (P/CL006_UEx), que como su propio nombre indica se centra en la orientación profesional del estudiante; y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

el Procedimiento para la realización el estudio de inserción laboral de los titulados (PR/SO001_UEx), cuyo resultado es el Informe de Inserción Laboral que permite conocer el grado de empleabilidad del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico y su dedicación docente son suficientes y adecuados a las características del título y el número de estudiantes.

El estándar para este criterio se logra adecuadamente.

Durante el curso 2015-2016 un total de 68 profesores participaron en las actividades docentes correspondientes a las 20 asignaturas impartidas a lo largo del mencionado curso académico. De entre los 68 docentes, 57 profesores (83,8%) ostentan el grado de doctor, contabilizando un total de 94 sexenios de investigación y 230 quinquenios docentes. Del total, 41 profesores (60,3%) pertenecen a los cuerpos docentes universitarios:

- 5 Catedráticos de Universidad,
- 24 Profesores Titulares de Universidad,
- 5 Catedráticos de Escuelas Universitarias y
- 7 Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

El Personal Docente e Investigador (PDI) laboral, con 27 miembros (39,7%), se agrupa en las siguientes categorías:

- 9 Profesores Contratados Doctores,
- 3 Profesores Colaboradores,
- 5 Profesores Ayudantes,
- 6 Profesores Asociados, y
- 4 en Otras Figuras.

Dentro del PDI laboral, 12 profesores (44,4%) tienen un contrato indefinido, por lo que un total de 53 miembros del PDI que imparten docencia en el título (77,9%) tiene una vinculación permanente con la UEx.

La distribución del personal docente entre las distintas asignaturas que componen el título se realiza de acuerdo con el Plan de Organización Docente elaborado por el Departamento correspondiente, de acuerdo con la normativa para la asignación de la docencia de la UEx (<http://goo.gl/OHZzXo>). En cualquier caso, el perfil docente e investigador de los profesores encargados de la docencia de las asignaturas del grado se ajusta adecuadamente a las características de las mismas, y permite que el estudiante pueda alcanzar las competencias asignadas a cada una de ellas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

La ratio alumno/profesor (OBIN_PA-010) en el curso 2015/2016 fue 0,48 lo que revela que el número de profesores es adecuado para atender las necesidades de los estudiantes. Para el curso 2016/2017 dicha ratio es 0,21. El 91,2% del profesorado con docencia en el GIMat lo es a tiempo completo, por lo que la dedicación se considera adecuada. No obstante, la mayor parte del profesorado con docencia en el grado comparte su dedicación docente con otras asignaturas del resto de titulaciones que se imparten en este Centro. Este hecho se encuentra especialmente enfatizado en los cursos actualmente implantados, 1º y 2º, debido al carácter básico y común de sus asignaturas.

El número medio de quinquenios por profesor perteneciente a los cuerpos docentes universitarios es 4,6, lo que señala una amplia experiencia docente de este colectivo. Por su parte, el número medio de sexenios es 1,88 lo que revela una capacidad investigadora acreditada entre los profesores con docencia en el GIMat.

En la actualidad no se puede emitir un juicio sobre la tutorización en los Trabajos Fin de Grado (TFG), ya que los alumnos podrán matricularse del mismo durante el curso 2017/2018 con la implantación del cuarto curso. En cualquier caso, el profesorado del título se encuentra suficientemente capacitado para realizar eficientemente esta tarea.

En definitiva, los profesores con docencia en esta titulación poseen la experiencia docente, investigadora y laboral adecuada como queda reflejado en la información anterior, así como en su currículum vitae. El perfil de los mismos se adapta a las necesidades del título, permitiendo que los estudiantes puedan alcanzar las competencias definidas en la memoria verificada.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las prácticas externas en el Grado en Ingeniería de Materiales se ofrecen como asignatura optativa. La optatividad del grado se oferta en el cuarto curso, el cual aún no ha sido implantado. Por este motivo, no pueden proporcionarse datos al respecto. Este es también el motivo por el cual no se aportan las evidencias (E10) a (E14). Únicamente merece la pena indicar que la E.II.II. posee unos 530 convenios de cooperación educativa con empresas y la mayoría de ellas resultan susceptibles para recibir estudiantes cursando el GIMat.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

No procede, por este motivo no se aportan las evidencias (E15) y (E16).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO

6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-015) fue de 17 para el curso académico 2015/2016, lo que representa el 22,7% de los estimados inicialmente en la memoria verificada del título para el primer año de implantación (75). De estos 17 alumnos, hay 14 hombres (82,4%) y 3 mujeres (17,6%).

Este indicador ha experimentado durante el curso académico 2016/2017 una importante disminución, hasta los 7 alumnos matriculados de nuevo ingreso (4 hombres y 3 mujeres). Este valor representa el 9,3% del número estimado de alumnos de nuevo ingreso para el segundo año de implantación de la titulación, lo cual hace de este hecho un importante aspecto de mejora.

Desde la Comisión de Calidad de la Titulación se han estudiado las posibles causas de este descenso en el número de alumnos que acceden al título. Como principal factor se encuentra que la titulación, a diferencia del resto de grados que componen el programa formativo conjunto, no posee atribuciones profesionales recogidas en una Orden CIN. Como medida para intentar revertir esta situación, a lo largo del presente curso académico se han previsto distintas actividades de difusión del título para incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso.

En cuanto a otros indicadores de rendimiento académico, durante el curso 2015/2016, la tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) se situó en el 22,27%, mientras que la tasa de éxito (OBIN_RA-003) alcanzó el 41,98%. No existen datos sobre tasa de eficiencia (OBIN_RA-006), tasa de abandono (OBIN-RA-001) ni tasa de graduación (OBIN_RA-004), al no haberse completado aún la primera promoción de titulados.

En todo caso, los resultados relativos a la tasa de rendimiento y a la tasa de éxito del GIMat son sensiblemente inferiores a los del resto de títulos que componen el programa formativo conjunto, esto es, GIE, GIEyA y GIMec.

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

7.1. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, las recomendaciones y observaciones definidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento del título.

En la memoria de verificación del título no se incluye ningún compromiso adquirido por la Universidad de Extremadura. Este es el motivo por el que no se incluyen las evidencias (E17) y (E18). Respecto al informe de verificación, la única recomendación que se recoge es la siguiente:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

“Dado que en la memoria se aporta información acerca de las tasas de graduación del 20%, de abandono del 35% y de eficiencia del 73% del conjunto de títulos del centro. Sería recomendable realizar un plan de mejora de dichos indicadores, ya que resultan muy bajos, incluso para titulaciones del ámbito técnico.”

Durante los dos primeros cursos se han implantado asignaturas comunes con los otros tres títulos del plan formativo conjunto. Únicamente una asignatura del Módulo de Tecnología Específica, Ampliación de fundamentos de ciencia de materiales, ha sido implantada hasta el curso 2015/2016. Resulta difícil desde el ámbito de un título influir en los indicadores de un plan formativo conjunto con cuatro titulaciones. En cualquier caso, a partir del curso 2016/2017 se intentará mejorar los indicadores de rendimiento académico a través de las tasas de las asignaturas específicas del título Grado en Ingeniería de Materiales. Por este motivo, no se incluye la evidencia (E19).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Solicitar una modificación de la Memoria de Verificación para quitar el Curso de Adaptación al Grado			X	No se modificará la memoria verificada del título hasta que no se conozca el resultado definitivo sobre la renovación de la acreditación y la concesión del sello EUR-ACE
2	Aumentar la muestra encuestada para obtener información del perfil de egreso de los estudiantes		X		Las encuestas del estudio de inserción laboral son competencia de la UTEC, quien a su vez externaliza dicho estudio
3	Adecuar el número de alumnos de nuevo ingreso a la demanda real del título	X			Cambios aprobados en Junta de Centro y Consejo de Gobierno de la UEx
4	Actualizar las tablas de reconocimiento automático de créditos en la web de la Escuela	X			Se han sustituido las existentes por las elaboradas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEx
5	Solucionar los problemas relacionados con la pestaña "Asignaturas y planes docentes" en la página web del título			X	Se han remitido diversos BATUSI y una reclamación sin éxito, no obstante este problema tiene poca incidencia en este título en particular
6	Completar en la web del Centro la información relativa al Curso de Adaptación al Grado	X			Se ha completado la información y los planes docentes de sus asignaturas
7	Elaborar un procedimiento para evaluar la consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias	X			Aprobado y puesto en marcha
8	Adecuar la capacidad docente de las áreas de conocimiento con mayor carga docente mediante la provisión de plazas		X		Se han ofertado ciertas plazas en determinadas áreas de conocimiento
9	Aumentar la respuesta del PDI en la recogida de evidencias de las actividades llevadas a cabo en sus asignaturas		X		
10	Asignar PAS específico para apoyo al Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro			X	No se ha hecho nada al respecto por parte de la Gerencia de la UEx
11	Aumentar la implicación del PAS en todo el Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro		X		Más que mediante motivación, dicha implicación debe lograrse mediante un cambio en las funciones del PAS
12	Actualizar el material de laboratorio disponible para las asignaturas del título		X		Se ha mejorado el material de determinados laboratorios, si bien aún hay margen de mejora
13	Elaborar una normativa de movilidad estudiantil específica de la Escuela	X			Se ha modificado la normativa existente en el Centro

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

14	Mejorar el procedimiento de seguimiento de las prácticas externas			X	No se han modificado ni la normativa ni el proceso correspondientes
15	Modificar el modelo oficial del Plan Docente de las asignaturas para incorporar la interrelación de metodologías docentes y sistemas de evaluación con resultados de aprendizaje previstos			X	No se han realizado cambios por parte del Vicerrectorado de Planificación Académica, en el Centro tampoco se han introducido cambios ya que en breve la elaboración del plan docente se realizará a través de una aplicación diseñada por los Vicerrectorados de Planificación Académica y de Calidad
16	Mejorar los mecanismos de recogida del grado de satisfacción de los distintos agentes implicados en el título		X		Se ha modificado el mecanismo para recoger las encuestas elaboradas por los estudiantes
17	Generar un mecanismo propio de recogida de información sobre la inserción laboral de los egresados		X		Se ha nombrado la Comisión Externa del Centro

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

El título Grado en Ingeniería de Materiales se ha sometido al seguimiento externo mediante el programa MONITOR de la ANECA durante el año 2016, habiéndose tomado como curso de referencia para dicho proceso el 2015/2016. En la actualidad, estamos pendientes de recibir el informe definitivo al respecto. Por este motivo, y dado que se ha hecho un esfuerzo importante de forma previa al seguimiento externo por solucionar todas las oportunidades de mejora detectadas en la titulación, se opta por no establecer un plan de mejoras interno. Ello se debe, a que se considera suficiente para la mejora continua del título el plan de mejoras externo diseñado a partir del resultado del seguimiento externo, el cual se pretende implementar a la mayor brevedad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005_EII_D001_GIMat_15_16	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

(Para la colocación y enumeración de las tablas siguientes consultar la guía para la elaboración de esta memoria.)

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

No existe

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

Pendiente de recibir informe MONITOR